

**18944** RESOLUCIÓN de 24 de julio de 1996, del Ayuntamiento de Ponferrada (León), referente a la lista de excluidos y fecha de las pruebas en la convocatoria para proveer una plaza de Mayor de la Policía Local.

Mediante Resolución de fecha 24 de julio del año en curso, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, ha sido aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, convocadas por este Ayuntamiento, para cubrir una plaza de Mayor de la Policía Local en los siguientes términos:

Excluidos:

Apellidos y nombre: Martínez Gallo, Alejandro. Documento nacional de identidad número 10.182.662.

Apellidos y nombre: Rodríguez Moreno, Juan Antonio. Documento nacional de identidad número 11.941.103.

El motivo de la exclusión es la presentación de certificado médico incorrecto, al no hacer constar expresamente que el candidato reúne las condiciones necesarias para no estar incurrido en las causas de exclusión relacionadas en el anexo I a las bases que rigen la convocatoria de referencia.

Las pruebas selectivas de la plaza de Mayor de la Policía Local se iniciarán con el reconocimiento médico, el día 14 de octubre de 1996, en el Colegio Oficial de Médicos de Ponferrada, sito en la calle General Gómez Núñez, número 29, a las doce treinta horas. Los aspirantes deberán acudir provistos del documento nacional de identidad.

De conformidad con lo establecido en la base sexta de las que rigen la convocatoria, el reconocimiento médico se iniciará alfabéticamente por Pereira Cuadrado, Arturo.

Ponferrada, 24 de julio de 1996.—P. A. el Concejal delegado de Régimen Interior, Juan Elicio Fierro Vidal.

**18945** RESOLUCIÓN de 24 de julio de 1996, del Ayuntamiento de Roses (Girona), referente a la adjudicación de una plaza de Auxiliar administrativo.

Concluido el proceso selectivo para la contratación laboral de una plaza de Auxiliar Administrativo de la Oficina Municipal de Turismo, vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento, conforme con lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y 93 del Reglamento de Personal de las Entidades Locales, se procede a formalizar un contrato laboral, por tiempo indefinido, a doña Nuria Torres Berta, ya que ha superado las pruebas y presentado la documentación exigida en las bases dentro del plazo establecido.

Roses, 24 de julio de 1996.—El Alcalde-Presidente, Carles Páramo i Ponsetí.

**18946** RESOLUCIÓN de 25 de julio de 1996, del Ayuntamiento de La Nava (Huelva), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Peón de operaciones diversas.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 71, de fecha 22 de junio de 1996, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 128, de fecha 4 de junio de 1996, se publican las bases que rigen la convocatoria para proveer una plaza de Peón de operaciones diversas, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, por el sistema de concurso, incluida en la oferta de empleo público para 1995.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, desde la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios aparecerán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva».

La Nava, 25 de julio de 1996.—El Alcalde-Presidente, Ignacio González Blanco.

**18947** RESOLUCIÓN de 25 de julio de 1996, del Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo (Madrid), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Policía local

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 164, de fecha 11 de julio de 1996, se publican las bases de la convocatoria para proveer dos plazas de Policías del Cuerpo de Policía Local, por el sistema de oposición libre, incluidas en la oferta de empleo público de 1996.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Villanueva del Pardillo, 25 de julio de 1996.—El Alcalde, Juan González Miramón.

**18948** RESOLUCIÓN de 26 de julio de 1996, del Ayuntamiento de Calañas (Huelva), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 168, de 20 de julio de 1996, se publican íntegramente las bases que regirán la convocatoria de oposiciones en turno libre, de una plaza de Administrativo de la Administración General (funcionario, grupo C).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Calañas, 26 de julio de 1996.—El Alcalde, Fernando Recio Jacinto.

**18949** RESOLUCIÓN de 29 de julio de 1996, del Ayuntamiento de Guadix (Granada), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Cabo de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 19, de 9 de julio de 1996, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 81, de fecha 16 de julio de 1996, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para cubrir tres plazas de Cabos de la Policía Local, correspondientes a la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, encuadrados en la escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, grupo D.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en las pruebas selectivas será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» y el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Guadix, 29 de julio de 1996.—El Alcalde-Presidente, José Luis Hernández Pérez.

## UNIVERSIDADES

**18950** RESOLUCIÓN de 17 de julio de 1996, de la Universidad de La Coruña, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de cuerpos docentes universitarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 38.2 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el artículo 2.º, 4, del Real Decre-

to 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y, en lo previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Segunda.—Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

a) Ser español. No obstante, podrán participar en idénticas condiciones que los españoles:

Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea, previa acreditación de la nacionalidad conforme a lo dispuesto en la Ley 17/1993, de 23 de diciembre, sobre el acceso a determinados sectores de la función pública de los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea y demás normativa de desarrollo.

Prevía acreditación, los nacionales de aquellos Estados a los que en virtud de Tratados internacionales suscritos por la Unión Europea y ratificados por España les sea aplicable la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta está definida en el Tratado Constitutivo de la Unión Europea.

b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los setenta.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tercera.—Deberán reunir además las condiciones específicas que señalan en el artículo 4.º, 1º ó 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso y, en su caso, titulación suficiente debidamente reconocida por el Ministerio de Educación y Ciencia para el ejercicio profesional en España como Profesor universitario.

Cuando, estando en posesión del título de Doctor, se concurra a plazas de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.º 1, c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos.

No podrán concursar a plazas de Profesor titular de Universidad quienes hubieran estado contratados durante más de dos años como Ayudante de esta Universidad, salvo las excepciones previstas en el artículo 37.4 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), de Reforma Universitaria.

Cuarta.—Quienes deseen tomar parte en este concurso, remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de La Coruña, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), en el plazo de veinte días hábiles, a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia, según modelo anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la cuenta corriente 17957982, concursos-oposiciones, Caja Postal, oficina principal de La Coruña, la cantidad de 9.180 pesetas por derechos

de inscripción, acompañando a la solicitud el resguardo acreditativo del ingreso.

Quinta.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Sexta.—El Presidente de la Comisión, dentro del plazo habilitado reglamentariamente para su constitución, dictará una resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales respecto de la fecha del acto para el que se le cita, convocando a:

a) Todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes necesarios para efectuar el acto de constitución de la misma.

b) Todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso para realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto.

Séptima.—En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Octava.—Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles, siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, los siguientes documentos:

a) Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad o documento equivalente de ser nacional de un Estado miembro de la Unión Europea.

b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de Sanidad.

c) Declaración de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo del que dependan, acreditativa de la condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

La Coruña, 17 de julio de 1996.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

## ANEXO I

Número de plazas: Una. Plaza número 96/036. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada II. Actividades que realizará quien obtenga la plaza: Docencia en Matemáticas para Economistas. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 96/037. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Máquinas y Motores Térmicos». Departamento al que está adscrita: Construcciones Navales. Actividades que realizará quien obtenga la plaza: Docencia en Máquinas Térmicas e Hidráulicas. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 96/038. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Biblioteconomía y Documentación». Departamento al que está adscrita: Humanidades. Actividades que realizará quien obtenga la plaza: Docencia en Materias del Área. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 96/039. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Biología Animal». Departamento al que está adscrita: Biología Animal, Biología Vegetal y Ecología. Actividades que realizará quien obtenga la plaza: Docencia en Fauna Dulceacuícola. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 96/040. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Didáctica de la Lengua y de la Literatura». Departamento al que está adscrita: Didácticas Especiales. Actividades que realizará quien obtenga la plaza: Docencia en Didáctica de la Lengua y Literatura Española. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 96/041. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Psicología Evolutiva y de la Educación». Departamento al que está adscrita: Psicología Evolutiva y de la Educación. Actividades que realizará quien obtenga la plaza: Docencia en Desarrollo Cognitivo, Social y de la Personalidad. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 96/042. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería Mecánica». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Naval y Oceánica e Ingeniería Mecánica. Actividades que realizará quien obtenga la plaza: Docencia Física I y II, Electromagnetismo, Mecánica Fundamental I-II. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 96/043. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería Mecánica». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Naval y Oceánica e Ingeniería Mecánica. Actividades que realizará quien obtenga la plaza: Docencia Física I y II, Electromagnetismo, Mecánica Fundamental I-II. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 96/044. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería del Terreno». Departamento al que está adscrita: Tecnología de la Construcción. Actividades que realizará quien obtenga la plaza: Docencia en Ingeniería y Morfología del Terreno. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 96/045. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería Química». Departamento al que está adscrita: Química Fundamental e Industrial. Actividades que realizará quien obtenga la plaza: Docencia en Materias del Área. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 96/046. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Física Aplicada». Departamento al que está adscrita: Física. Actividades que realizará quien obtenga la plaza: Docencia Física Proc. Biológicos y Dinámica Atmosférica y Oceánica. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 96/047. Cuerpo: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Didáctica y Organización Escolar». Departamento al que está adscrita: Pedagogía y Didáctica de las Ciencias Experimentales. Actividades que realizará quien obtenga la plaza: Docencia en Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 96/048. Cuerpo: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras». Departamento al que está adscrita: Tecnología de la Construcción. Actividades que realizará quien obtenga la plaza: Docencia en Estructuras Arquitectónicas. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 96/049. Cuerpo: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Construcciones Arquitectónicas». Departamento al que está adscrita: Construcciones Arquitectónicas. Actividades que realizará quien obtenga la plaza: Docencia en Materias del Área. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 96/050. Cuerpo: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica». Departamento al que está adscrita: Construcciones Navales. Actividades que realizará quien obtenga la plaza: Docencia, Conocimiento y Ensayo Materiales y Ciencias de los Materiales. Clase de convocatoria: Concurso.



MODELO DE CURRÍCULUM

UNIVERSIDAD DE LA CORUÑA

1. DATOS PERSONALES	
Apellidos y nombre .....	.....
Número DNI .....	Lugar y fecha de expedición.....
Nacimiento: Provincia y localidad .....	Fecha .....
Residencia: Provincia .....	Localidad .....
Domicilio .....	Teléfono ..... Estado civil .....
Facultad o Escuela actual .....	.....
Departamento o Unidad docente actual .....	.....
Categoría actual como Profesor .....	.....

2. TÍTULOS ACADÉMICOS			
Clase	Organismo y Centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación, si la hubiere

3. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS					
Categoría	Organismo o Centro	Régimen dedicación	Actividad	Fecha nombramiento o contrato	Fecha cese o terminación

4. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

5. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)

6. PUBLICACIONES (libros)		
Título	Fecha de publicación	Editorial

8. OTRAS PUBLICACIONES

7. PUBLICACIONES (artículos) *			
Título	Revista o diario	Fecha de publicación	Número de páginas

9. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

\* Indicar trabajos en prensa, justificando su aceptación por la revista editora.

**10. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SUBVENCIONADOS**

--

**11. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS \***

--

\* Indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

**12. PATENTES**

1 .....
2 .....
3 .....
4 .....

**13. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS**  
(con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)

--

**14. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS**  
(con indicación de Centro u Organismo, materia y fecha de celebración)

--

**15. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS**  
(con posterioridad a la Licenciatura)

--

**17. OTROS MÉRITOS DOCENTES O DE INVESTIGACIÓN**

--

**16. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESIÓN LIBRE**

--

**18. OTROS MÉRITOS**

--